



**ACTA NUMERO 43 CUADRAGÉSIMA TERCERA DE LA SEXTA SESION  
EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO, EL DIA JUEVES 07 DEL  
MES DE MARZO DEL 2024.**

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2021-2024-----

---- En la población de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo la 09:00 A.M. Nueve horas del día jueves 07 de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, día señalado para que tenga verificativo la Cuadragésima Tercera De La Sexta Sesión Extraordinaria, a la que fueron [debidamente convocados por la **Presidenta Interina Municipal, Lic. Cristela García Flores**, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 117 de la constitución política; y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: la **Lic. Cristela García Flores**, en su carácter de **Presidenta Interina Municipal**, la, **C.D María Trinidad Contreras Saldaña** en su carácter de **Síndica en Funciones** y los **C.C. Regidores, C. Adolfo Olmedo Valdovinos, C. Concepción Rentería Ramírez, C. Alonso Godínez Ramos, Ing. Heraclio Ponce Figueroa, Lic. Julián Padilla Velázquez, C. Alba Paloma Flores Rico, Mtra. Luz María Barragán Rosas, Lic. Víctor Efrén Gómez Salazar, C. Blanca Estela Pascual Ruelas** todos pertenecientes al **Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco**, y reunidos en el recinto oficial para sesionar. A continuación, se hace constar que se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento las convocatorias de sesión de ayuntamiento, en las cuales aparece el siguiente: -----

===== **ORDEN DEL DÍA:** =====

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FONDO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO TALLERES EN LA CASA DE LA CULTURA
- V. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA.

*Luz María Barragán Rosas*

*[Signature]*

*Concha*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Alonso Godínez Ramos*





**TEMAS A DESAHOGAR DEL ORDEN DEL DIA:**

- I.- Lista de asistencia.** - Se toma lista y se hace constar la presencia de 11 once integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán Jalisco. -----
- II.- Verificación del quórum legal.** - Se hace constar que hay quórum y se declara legal el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento. -----
- III.- Aprobación del orden del día.** - Se somete a consideración la aprobación del orden del día del cual tienen conocimiento al estar listado en el citatorio a la presente sesión, por lo que se pregunta y se somete a la consideración de los miembros del ayuntamiento, **Aprobándolo por Unanimidad.**

**IV.- DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FONDO ECONÓMICO PARA LLEVAR A CABO TALLERES EN LA CASA DE LA CULTURA**

Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento, es aprobado en votación económica la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el pago de profesores del Programa Fondo Talleres en Casas de la Cultura, ejercicio 2024.

Al mismo tiempo que, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

- 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones de pago.
- 2.- Realizar la entrega de evidencias fotográficas correspondientes.
- 3.- Realizar los pagos correspondientes a los profesores en periodos no mayores a un mes.

Se procede a la votación económica para su aprobación, resultando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	Voto
LIC. CRISTELA GARCÍA FLORES	Presidenta Interina	A favor
MARÍA TRINIDAD CONTRERAS SALDAÑA	Síndica en Funciones	A favor
ADOLFO OLMEDO VALDOVINOS	Regidor	A favor
CONCEPCIÓN RENTERÍA RAMÍREZ	Regidor	A favor
ALONSO GODÍNEZ RAMOS	Regidor	A favor

*Ly Maria Barragan*

*R. Flores*

*Concha R*

*M. Contreras*

*Alonso*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Alonso Godínez Ramos*





GOBIERNO DE  
**TENAMAXTLÁN**  
ING. HERACLIO  
2021 - 2024

PONCE FIGUEROA	Regidor	A favor
JULIÁN PADILLA VELÁZQUEZ	Regidor	A favor
ALBA PALOMA FLORES RICO	Regidor	A favor
MTRA. LUZ MARÍA BARRAGÁN ROSAS	Regidor	A favor
LIC. VÍCTOR EFRÉN GÓMEZ SALAZAR	Regidor	A favor
BLANCA ESTELA PASCUAL RUELAS	Regidor	A favor

Se Aprueba por Unanimidad.

V.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - TODA VEZ CUMPLIDOS LOS PRECEPTOS LEGALES INVOCADOS SIENDO LAS 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA JUEVES 07 SIETE DE MARZO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, EL SERVIDOR PÚBLICO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. CRISTIAN NOÉ JACOBO LOZA, PROCEDE A DAR CLAUSURA A LA SIGUIENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES QUIENES RATIFICAN TODO.

DOY FE.

LIC. CRISTELA GARCÍA FLORES  
PRESIDENTA INTERINA MUNICIPAL.

C.D. MARÍA TRINIDAD CONTRERAS SALDAÑA  
SINDICA EN FUNCIONES

C. ADOLFO OLMEDO VALDOVINOS





GOBIERNO DE  
**TENAMAXTLÁN**  
2021 - 2024

*Concha R.*

C. CONCEPCIÓN RENTERÍA RAMÍREZ  
REGIDORA

ING. HERACLIO PONCE FIGUEROA  
REGIDOR

*Alonso Godínez Ramos*  
C. ALONSO GODÍNEZ RAMOS  
REGIDOR

LIC. JULIÁN PADILLA VELÁZQUEZ  
REGIDOR

*Alba Rico*  
C. ALBA PALOMA FLORES RICO  
REGIDORA

MTRA. LUZ MARÍA BARRAGÁN ROSAS  
REGIDORA

LIC. VÍCTOR EFRÉN GÓMEZ SALAZAR  
REGIDOR

C. BLANCA ESTELA PASCUAL RUELAS  
REGIDORA

LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA  
SECRETARIO GENERAL  
DEL AYUNTAMIENTO

